Paraguai Retã Mburuvichavete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de julio de 2.019

GS/CAF/UOC/ N° 041/2.019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a los efectos de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 13429/2019 de fecha 24/07/2019, a través del cual comunican la no difusión.

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el **Decreto N° 7.434/11**, que indica en su **artículo 34**: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En referencia al punto, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República realiza la suscripción de la Orden de Servicios, ante la urgencia existente en la prestación de los servicios para el pago del impuesto de la Patente Municipal de los vehículos, cuyo requisito previo es la realización de la Inspección Técnica Vehicular, conforme lo dispone el Art. 2 de la Resolución N° 522/2015, en consonancia al Art. 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

A fin, de atender los requerimientos impuestos por las funciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Alejandra González R.
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py